

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 26 de noviembre de 2021. A Despacho de la señora Juez con solicitud de la parte actora.

Ilida Nora G. Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00095-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia secretarial, la apoderada de la parte actora solicita oficiar a la EPS FAMISANAR a fin que informen sobre el pagador del señor Carlos Andrés Valencia Barragán.

Por ser procedente, se dispone oficiar a dicha EPS para que sobre el demandado aporten información tipo de vinculación dependiente o independiente, en el primer caso certifiquen nombre o razón social del patrono, su dirección física y electrónica, contactos telefónicos, y cuál es el ingreso base de cotización para sus aportes a seguridad social. Por secretaría, envíese la respectiva comunicación al centro de servicios civil y familia, para lo de su competencia.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 213 el 29 de noviembre de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora G. Salazar</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
